

# Prensa Regional

**DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL**

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/P/J  
AJAJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11400

S/. 0.50

Huaraz, 09 DE MAYO del 2026

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)

**MINISTERIO  
PÚBLICO Y  
LA UGEL  
HUARAZ  
REALIZARÁN  
OPERATIVOS**

Coordinan acciones de trabajo  
para fortalecer seguridad escolar



**CENTRO POBLADO  
DE UNCHUS  
CONTARÁ CON  
HERMOSA  
PLAZUELA**

Proyecto municipal de Independencia  
se encuentra en licitación



**DETIENEN A PRESUNTO INTEGRANTE DE “LOS  
TERRIBLES DE LAS BRISAS” POR ROBO Y EXTORSIÓN**

Durante la jornada se beneficiaron usuarios de  
distintas provincias del distrito judicial de Ancash.



**CSJAN CONTINÚA ENTREGA DE ENDOSOS DURANTE  
CAMPAÑA A FAVOR DE NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Delincuente robó a una indefensa mujer en céntrica esquina de Huaraz



**GRUPO TERNA DE HUARAZ  
CAPTURA A “ROBA CELULARES”**

# EDITORIAL

## El pontificado de León XIV



**La proyección del pontificado de León XIV parece orientarse hacia una Iglesia cercana a las personas, sensible frente a los conflictos contemporáneos y comprometida con la justicia social.**

**Aun año de la elección de Robert Prevost como sucesor de San Pedro, el Perú continúa observando aquel acontecimiento con una mezcla de orgullo, emoción y expectativa. No se trató únicamente de la designación de un nuevo pontífice para la Iglesia católica universal. Para millones de peruanos, especialmente para el norte del país, significó también el reconocimiento de una historia pastoral profundamente vinculada con nuestras comunidades, nuestras necesidades y nuestra manera de vivir la fe.**

**La elección de quien hoy conduce la Iglesia bajo el nombre de León XIV colocó a Chiclayo y al Perú en el centro de la atención mundial. Aquella referencia afectuosa a su "querida diócesis de Chiclayo" durante su primera aparición pública desde el balcón de la Basílica de San Pedro no fue un gesto protocolar ni una mención anecdótica. Fue la expresión sincera de un vínculo construido a lo largo de décadas de misión pastoral en nuestro país, en contacto directo con las preocupaciones cotidianas de la población, con las desigualdades sociales y con las múltiples manifestaciones de solidaridad que caracterizan a las comunidades peruanas.**

**En un contexto internacional marcado por guerras, polarización política, crisis migratorias, desigualdad económica y crecientes tensiones culturales, el pontificado de León XIV ha buscado posicionarse como una voz de equilibrio moral y defensa de la dignidad humana. Sus reiterados llamados al cese de los conflictos armados y su condena a las injusticias sociales han reforzado el papel histórico de la Iglesia como espacio de reflexión ética frente a un mundo cada vez más fragmentado. En tiempos en los que la confrontación suele imponerse al diálogo, la palabra del pontífice adquiere relevancia no solo para los católicos, sino también para amplios sectores que buscan referentes de moderación y humanidad.**

**El significado de este pontificado para el Perú trasciende, además, el ámbito religioso. La próxima visita pastoral anunciada para el 2026 representa una oportunidad de enorme valor espiritual, cultural y turístico para el país. Ciudades como Chiclayo y otras localidades del norte peruano se preparan para recibir a un líder cuya historia personal ya forma parte de la memoria colectiva nacional. Ello supone también un desafío: convertir este acontecimiento en una ocasión para fortalecer la cohesión social, promover el patrimonio cultural y proyectar al Perú como un país capaz de organizar eventos de alcance global con hospitalidad y responsabilidad.**

**La proyección del pontificado de León XIV parece orientarse hacia una Iglesia cercana a las personas, sensible frente a los conflictos contemporáneos y comprometida con la justicia social. Esa visión dialoga con las necesidades de una época marcada por la incertidumbre y la desconfianza hacia las instituciones.**

**A un año de aquella histórica elección, el Perú no solo celebra el vínculo afectivo de un papa con nuestra tierra. Celebra también la posibilidad de que desde Roma emerja una voz con memoria latinoamericana, sensibilidad social y vocación de paz en medio de un mundo que necesita, más que nunca, entendimiento y esperanza.**

# CHISPАЗOS

## Lady Camones rechaza posible indulto a Pedro Castillo y pide transparencia por compra de chalecos



La presidenta de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, Lady Camones, expresó su rechazo ante la posibilidad de que el expresidente Pedro Castillo reciba un eventual indulto.

La legisladora de Alianza para el Progreso afirmó que una medida de ese tipo sería perjudicial para el país debido a lo ocurrido durante el intento de golpe de Estado del 7 de diciembre de 2022.

Durante declaraciones a la prensa, Camones sostuvo que Castillo "atentó directamente contra la democracia" y re-

marcó que estos hechos "no podrían ser indultados, ni perdonados, ni mucho menos olvidados por la población peruana". Además, exhortó al presidente Balcázar a no considerar esa posibilidad al señalar que "la población peruana no lo permitiría".

En otro momento, indicó que la denuncia constitucional contra el congresista y candidato presidencial Roberto Sánchez fue presentada ante la subcomisión desde septiembre de 2025 y actualmente espera el informe de calificación.

## José María Balcázar realiza visita oficial a Trujillo con agenda centrada en seguridad y servicios públicos



Como parte de una jornada de trabajo en La Libertad, el presidente José María Balcázar arribó a Trujillo para desarrollar actividades orientadas al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la supervisión de servicios estatales en la región.

Durante su visita oficial, el jefe de Estado tiene previsto reunirse con autoridades locales y recorrer el Laboratorio de Criminalística de la Policía Nacional del Perú.

Asimismo, participará en la ceremonia por el aniversario número 202 de fundación de la Universidad Nacional de Trujillo y visitará el centro Mega Alegre, donde se ofrecen servicios de defensa pública y orientación legal.

En esta actividad también participa el presidente del Consejo de Ministros, Luis Arroyo, quien acompaña al mandatario durante su recorrido por la ciudad.

# OPINIÓN

Por : Erick Alexander, Vidal Nopeco.

## LA EDUCACIÓN EN EL PERÚ: ENTRE APRENDER Y OBEDECER

*La educación siempre nos han dicho que es el camino para salir adelante. Pero en la práctica, también puede servir para lo contrario: para mantener las cosas como están. No solo forma personas, también moldea conductas. Muchas veces enseña a obedecer más que a pensar. En el Perú del 2026, esta realidad se ve clara: la educación no está rompiendo la desigualdad, la está repitiendo.*

*Como explica David Harvey, el sistema económico no funciona solo en las fábricas o en el mercado, también se sostiene en instituciones como la escuela. Es ahí donde se prepara a la gente para ocupar su lugar en la sociedad: unos para dirigir, otros para obedecer. Dicho en sencillo: no todos reciben la misma educación porque no todos están destinados a las mismas oportunidades.*

*Desde hace siglos se decía que los más preparados debían gobernar. Pero hoy vemos autoridades que ni siquiera pudieron terminar el colegio. El problema no es la persona, es el sistema. ¿Por qué alguien no pudo estudiar? Porque el Estado no garantizó ese derecho. Entonces la democracia termina mostrando una contradicción: permite elegir a cualquiera, pero no asegura que todos hayan tenido las mismas oportunidades para formarse.*

*En el Perú, la educación está partida en dos: la de los que pueden pagar y la de los que no. Mientras algunos estudian en buenas condiciones, otros lo hacen en colegios sin recursos y muchas veces teniendo que trabajar desde jóvenes. Así, la escuela ya no es una puerta para progresar, sino un filtro que separa a los que avanzan de los que se quedan atrás.*

*Esto golpea directamente a la clase trabajadora: obreros, campesinos, pescadores, trabajadores informales. Por un lado, las empresas piden gente capacitada. Por otro, el mismo sistema empuja a miles a dejar la escuela para sobrevivir. Es una trampa: se exige preparación, pero no se garantiza el acceso real a ella.*

*Aquí hay dos miradas claras. Desde el empresariado, se habla de formar trabajadores productivos. Desde los sindicatos, se exige educación como derecho. Y la pregunta es simple: ¿la educación debe servir solo para trabajar o también para entender la realidad y defender derechos?*

*El problema no es solo entrar al colegio, sino poder terminarlo. La pobreza, el trabajo temprano y el abandono del Estado hacen que muchos jóvenes queden fuera. No es casualidad, es una forma de exclusión que mantiene la desigualdad generación tras generación.*

*Si esto no cambia, todo seguirá igual. Se necesita invertir de verdad en educación pública, apoyar a los estudiantes para que no abandonen y mejorar la formación técnica sin tratarla como de segunda categoría. También es necesario que quienes gobiernan se sigan formando, porque dirigir un país no puede ser improvisado.*

*Una sociedad donde la clase trabajadora no accede plenamente a la educación es una sociedad que se limita a sí misma. Educar no debe ser aprender a agachar la cabeza, sino a levantarla, entender y cuestionar. Si no, el sistema seguirá funcionando para los mismos de siempre.*



## Mininter defiende compra de chalecos antibalas y sostiene que “protegen la vida” de policías



los chalecos. La ceremonia fue encabezada por el ministro del Interior, José Zapata, junto al comandante general de la institución, Óscar Arriola.

Durante la actividad, el titular del sector defendió la importancia del equipamiento entregado a los agentes. Según indicó, la finalidad de esta adquisición está vinculada a la seguridad del personal policial.

“No se trata solo de equipamiento, sino de proteger la vida de quienes salen diariamente a las calles para combatir la delincuencia y el crimen. La seguridad ciudadana es responsabilidad del Estado y nos exige actuar con firmeza y resultados concretos”, expresó. Pese al pronunciamiento oficial, la adquisición continúa generando debate por el proceso seguido durante la compra. Mientras tanto, el Ministerio sostiene que los productos entregados cumplen con los estándares requeridos para el trabajo policial.

(Diario Correo)

El Ministerio del Interior del Perú respondió a los cuestionamientos surgidos por la adquisición de más de 3 mil chalecos antibalas destinados a la Policía Nacional del Perú y aseguró que estos cumplen con las condiciones necesarias para resguardar a los agentes. La controversia surgió luego de denuncias periódicas que advertían presuntas irregularidades en la compra valorizada en más de S/7 millones.

Según los reportes difundidos, los implementos fueron adquiridos durante la gestión del exministro Juan José Santiváñez bajo el gobierno de Dina Boluarte. Las observaciones señalaban que los productos habrían sido rechazados inicialmente por el Servicio de Armamento y Municiones de la Región Policial Lima por no cumplir con algunos requisitos técnicos.

Versión del Mininter  
De acuerdo con las denuncias, los chalecos permanecieron almacenados debido a observaciones relacionadas con certificaciones del componente textil. También se advirtió que no contaban inicialmente con toda la documentación requerida para su distribución.

Frente a estas versiones, el Ministerio del Interior difundió un comunicado para rechazar las acusaciones. La entidad afirmó que el Servicio de Armamento y Municiones de la Región Policial Lima sí otorgó conformidad a los bienes adquiridos.

El sector explicó que esta validación se produjo luego

de una revisión técnica y física de los productos. Según indicó, se confirmó que los implementos cumplían con las especificaciones exigidas y con los niveles de protección requeridos.

“Respecto a las observaciones formuladas sobre el componente textil, el contratista subsanó los requerimientos de trazabilidad y documentación técnica, acreditándose además la correspondencia entre las muestras evaluadas y los informes de ensayo cuya autenticidad fue verificada el 20 de abril del 2026”, señaló la cartera.

En medio de la polémica, la Policía Nacional del Perú realizó la entrega oficial de

Municipalidad Provincial de **HUARI** OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL  
ORIC - HUARI  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

### EDICTO

#### RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huarí - Ancash, mediante expediente Administrativo N° 4096 de fecha 08 de mayo del año 2026, la administrada JULIANA JULCA AGUIRRE con DNI. N° 15695881 natural del Distrito y Provincia de Huarí - Ancash, con domicilio legal en Andahuasi Sector 4 calle los Nogales del Distrito de Sayán de la Provincia de Huaura del Departamento de Lima, ha solicitado la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento inscrito el 20 de octubre del año 1952 en el Libro 55 Folio N° 356, por haberse omitido de no consignar el segundo apellido de su señora madre "SAAVEDRA, lo correcto debe de ser según documentos de sustento; también se omite en la parte de Reconocimiento consignar nombre correcto de la titular.

**DATOS DE LA MADRE**

DICE : ALEJANDRINA AGUIRRE  
DEBE DECIR : ALEJANDRINA AGUIRRE SAAVEDRA

La presente se publica de conformidad con el artículo 73° del Reglamento de inscripciones RENIEC- D.S. N° 015-98-PCM.

Huarí, 08 de mayo del 2026

## Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

# ¡Insólito! Hugo Figueroa no encontró su mesa de votación en Huaraz

## Denuncia que de manera increíble apareció su mesa en Pontó-Huari

Hugo Jaime Figueroa Sal y Rosas con DNI 80251076 natural de Huaraz y trabajador del Estado Peruano, el pasado 12 de abril del presente año, llegó a la ciudad de Huaraz procedente de la localidad donde trabaja para asistir a su mesa de votación durante las Elecciones Generales 2026.

Tras su llegada el domingo de elecciones se dirigió a su local de votación que como siempre se ubicaba en el colegio Pedro Pablo Atusparia de Huaraz, estuvo durante largos minutos buscando su mesa de votación para poder sufragar y como no ubicó llamó a su hijo a quien le pidió que busque en Internet para localizar su mesa de votación.

Gran sorpresa se llevó cuando su hijo le contestó y le dijo que su mesa de votación era en el distrito de Pontó en la provincia de Huari, lugar que jamás en su vida conoció y tampoco piensa conocer.



Muy indignado se quedó sin cumplir su deber como ciudadano y la multa que tenía que pagar; han transcurrido los días y a la fecha

nadie le da razón qué pasó con su "nueva dirección". Acudió al Reniec en donde le dijeron que ponga su denuncia en la Policía, en la

sede policial de la DIVINCRI le dijeron que reclame en el Reniec, situación que lo ha tomado como un "peleoteo" con su persona.

Como buen ciudadano viene recorriendo todas las instancias para resolver su caso y para el colmo le han mencionado que en su

mesa de votación en Pontó, aparece en las actas como si hubiera sufragado. ¡el colmo!  
(Araldo Mejía Bojórquez)

# Decanos del Perú piden a Balcázar observar ley que limita cargos en colegios profesionales

## El gremio cuestionó una disposición incluida durante el debate en el Congreso. El Consejo Nacional de Decanos señaló que la modificación fue incorporada sin sustento técnico ni jurídico.



El Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú solicitó al presidente José María Balcázar observar parcialmente la ley aprobada por el Congreso que restringe el acceso a cargos directivos dentro de los colegios profesionales para funcionarios públicos

inhabilitados. El gremio sostiene que esta disposición vulnera la autonomía constitucional de estas instituciones y excede el objetivo original de la norma.

La cuestionada disposición fue incorporada en el texto sustitutorio que crea el Colegio Profesional de

Artistas del Perú. Los decanos respaldaron la creación de este nuevo gremio ya que consideran que es un avance a favor de la representatividad del grupo profesional, sin embargo cuestionaron que durante el debate parlamentario se añadieron cambios que afectan a otras institucio-

nes sin sustento suficiente.

¿Cuál es la modificación en mención?

A través de un pronunciamiento, el gremio señaló que el último párrafo de la Segunda Disposición Complementaria Final fue añadido durante la sesión plenaria. Indicaron que esta modificación introduce una medida de alcance general dentro de una ley específica.

"Advertimos que el último párrafo de la Segunda Disposición Complementaria Final, incorporado durante el debate en el Pleno del Congreso sin el debido sustento técnico ni jurídico, pretende introducir una disposición de alcance general dentro de una norma de carácter especial, contraviniendo la autonomía constitucional de los colegios profesionales, particularmente en su manifes-

tación de autorregulación normativa", expresaron.

El gremio indicó que cada colegio profesional tiene la facultad de establecer sus propios requisitos para elegir a sus representantes. En esa línea, afirmaron que la norma aprobada por el Parlamento interfiere en competencias internas que les corresponden.

Además, señalaron que esta disposición podría generar consecuencias en el funcionamiento institucional de los gremios. Según advirtieron, existe el riesgo de que se afecte su independencia y se abra paso a una posible politización.

Solicitan intervención del Ejecutivo  
Frente a este escenario, el gremio pidió al Ejecutivo revisar el contenido aprobado por el Congreso antes de su promulgación

definitiva. La solicitud fue dirigida directamente al presidente José María Balcázar.

"Por todo lo expuesto, solicitamos a la Presidencia de la República observar parcialmente la presente autógrafa de ley, en salvaguarda de la autonomía constitucional de los colegios profesionales y del adecuado ejercicio de sus funciones institucionales", exhortaron.

La exfiscal de la Nación y actual decana del Colegio de Abogados, Delia Espinoza, también expresó cuestionamientos a la ley. Según sostuvo, la disposición podría impactar en su permanencia dentro de un cargo gremial tras haber sido inhabilitada por el Congreso.  
(Diario Correo)

# Ministerio Público y la Ugel Huaraz realizarán operativos

## Coordinan acciones de trabajo para fortalecer seguridad escolar

Con el objetivo de fortalecer la protección de niños, niñas y adolescentes, el Ministerio Público participó en una reunión de coordinación interinstitucional para la ejecución de operativos conjuntos en instituciones educativas del ámbito de la UGEL Huaraz e Independencia.

Durante la reunión se abordaron temas relacionados con la prevención de infracciones a la ley penal, la posesión de bienes prohibidos y el ingreso de sustancias nocivas a los colegios, buscando garantizar entornos escolares seguros y protegidos.

La actividad contó con la participación del Fiscal Adjunto Provincial encargado de operativos fiscales, los Fiscales Provinciales de la Primera y Segunda Fiscalía Provincial de Familia de Huaraz, la Fiscal encargada de la Fiscalía Provincial Mixta de Independencia,

así como representantes de la UGEL Huaraz, DRE Áncash y el Jefe del AREANDRO PNP Huaraz.

Asimismo, se informó que las Fiscalías Provinciales de Familia de Huaraz e Independencia vienen rea-

lizando operativos preventivos como parte de la labor institucional del Ministerio Público para proteger los

derechos de los menores. Las autoridades destacaron la importancia del trabajo articulado con la comunidad

educativa, a fin de fortalecer acciones de prevención y permitir una intervención oportuna ante cualquier situación que vulnere los derechos de los estudiantes. (Arnaldo Mejía Bojórquez)





PERU

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



**DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS**  
**DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**  
**PETITORIO DE CONCESION MINERA**  
**ADVERTENCIA DE SUPERPOSICION PARCIAL**

**DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO**

Nombre	:	WIRABEL
Código	:	52-00079- 25
Fecha y hora de presentación	:	11/09/2025, 08:44
Hectáreas	:	500
Titular	:	S.M.R.L. MINERA MARAÑÓN

Distrito(s)	:	CHIMBOTE
Provincia(s)	:	SANTA
Departamento(s)	:	ÁNCASH
Zona	:	17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VÉRTICE	NORTE	ESTE
1	9 028 000.00	784 000.00
2	9 023 000.00	784 000.00
3	9 023 000.00	783 000.00
4	9 028 000.00	783 000.00

Huaraz, 06 de abril de 2026



**DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS ANCASH**  
**ING. RICARDO OROY CASTILLEJO MELGAREJO**  
 Director Regional

**SECTOR ENERGIA Y MINAS**  
**INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO**  
**PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

**DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO**

Nombre:	KATHIA 2026
Código:	03-00234-26
Fecha y hora de presentación:	10/03/2026, 15:16
Hectáreas:	1000
Titular:	ALKA TEGNOLOGIES E.I.R.L.

Distrito(s):	PAROBAMBA / QUINUABAMBA
Provincia(s):	POMABAMBA
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE	VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 041	250	8	9 042	246
2	9 039	250	9	9 042	247
3	9 039	248	10	9 043	247
4	9 040	248	11	9 043	249
5	9 040	247	12	9 041	249
6	9 041	247			
7	9 041	246			


  

14/04/2026

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

---

**VICTOR REYNOSO LEZANO**  
 Director de la Dirección Concesiones Mineras  
 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL:

<https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>

CVD:

3703 6174 1583 1802

# Grupo Terna de Huaraz captura a “roba celulares”

## Delincuente robó a una indefensa mujer en céntrica esquina de Huaraz



Una humilde madre de familia fue objeto de un robo en las inmediaciones de la esquina de los jirones 13 de Diciembre y San Cristóbal, un céntrico y concurrido en la ciudad de Huaraz.

La agraviada sufrió el robo de su celular valorizado en la suma de 500

soles, esto motivó que los miembros de la Policial Nacional de la Región Ancash- Escuadrón Verde –Grupo Terna, se pusieron a investigar que conllevó a la identificación del presunto ladrón quien fue reconocida por la agraviada.

La mujer se apersonó a

la sede policial del Grupo Terna en donde el personal policial le hizo la devolución de su equipo telefónico que se encontró en las pertenencias del intervenido. Cuando los policías le presentaron al delincuente, la fémina lo reconoció de inmediato y lo señaló como el autor

del robo sufrido.

El general PNP Eduan Díaz, felicitó la labor del personal del Escuadrón Verde - Grupo Terna PNP Huaraz, luego de realizar acciones de Inteligencia Táctica Operativa (INTAO), capturaron a Dante Rafael Hoyos Suarez (49), quien robó un telé-

fono celular a Sonia Liria Tolentino Mejía (40), la misma que no se percató de la sustracción.

El personal del Grupo Terna PNP - Huaraz, logró intervenir y detener en flagrancia a dicho sujeto, encontrándose en su poder un teléfono celular, marca Samsung, modelo A14,

color plateado, el detenido y la agraviada fueron conducidos a la unidad PNP, comunicándose telefónicamente al representante del Ministerio Público, siendo puestos a disposición de la Unidad de Flagrancia PNP Huaraz.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

# Defensor del Pueblo propone desplegar a las FF.AA. y la Policía 48 horas antes de la segunda vuelta

## Josué Gutiérrez pidió a las instituciones trabajar de manera articulada para recuperar la confianza ciudadana y corregir fallas detectadas en los comicios del 12 de abril.



Luego de presentar el informe de supervisión sobre las elecciones del 12 de abril, el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, exhortó a las autoridades y actores políticos a coordinar esfuerzos con miras a la segunda vuelta.

Según indicó, el objetivo debe ser fortalecer la legitimidad de quien resulte elegido. “Tenemos que sumarnos todas las instituciones para que este nuevo proceso devuelva la confianza ciudadana”,

señaló para RPP.

Gutiérrez indicó que el alto nivel de ausentismo, que alcanzó el 20 %, además de los votos blancos y nulos registrados en zonas alejadas, refleja problemas que deben ser atendidos. En ese sentido, sostuvo que el Estado debe garantizar que estas poblaciones accedan a información adecuada sobre el proceso electoral.

Asimismo, reconoció que hubo fallas logis-

ticas durante los comicios, especialmente en el traslado de material electoral, y recordó que la Contraloría había advertido irregularidades en la contratación del servicio de transporte.

También cuestionó la respuesta comunicacional de la ONPE y el JNE y planteó que, para la segunda vuelta, el Ejecutivo apoye con el despliegue de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional con 48 horas de anticipación. (Diario Correo)

# Centro Poblado de Unchus contará con hermosa plazuela

## Proyecto municipal de Independencia se encuentra en licitación

La población del centro poblado de Unchus, vive emotivamente el anuncio

que se ha realizado por parte del alcalde del distrito de Independencia,

Ladislao Cruz Villachica. La Municipalidad Distrital de Independencia anun-

ció que el proyecto de mejoramiento de la plazuela del sector Unchus

ya se encuentra en etapa de licitación, marcando un avance importante para



la ejecución de una obra esperada durante varios años por los pobladores. El anuncio se realizó durante una reunión entre autoridades municipales, funcionarios y representantes vecinales, donde se explicó que el proceso administrativo permitirá garantizar una infraestructura moderna y de calidad.

Los vecinos expresaron su satisfacción y agradecieron a la comuna por impulsar el proyecto, destacando que la futura plazuela contribuirá al embellecimiento del sector, fortalecerá la integración vecinal y promoverá el turismo local. Asimismo, la gestión edil señaló que el inicio de los trabajos físicos se proyecta en el corto plazo, como parte de su política de descentralización de inversiones y atención de obras postergadas en anteriores administraciones.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

# Pedro Castillo seguirá en Barbadillo: Ministerio de Justicia descarta indulto al expresidente

El sector de justicia aseguró que la información difundida sobre un supuesto beneficio carece de sustento.

La cartera precisó que no hubo cambios masivos dentro del grupo encargado de evaluar solicitudes especiales.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se pronunció luego de la difusión de versiones sobre un presunto trámite de indulto a favor del expresidente Pedro Castillo, quien permanece recluido en el penal de Penal de Barbadillo por el intento de golpe de Estado ocurrido el 7 de diciembre de 2022. La cartera descartó que exista algún procedimiento en marcha y señaló que la información difundida no corresponde a la realidad.

A través de un comunicado oficial, el ministerio rechazó las versiones que señalaban una supuesta gestión para otorgarle ese beneficio al exmandatario. En el documento sostuvo que dicha información es falsa y negó cualquier trámite relacionado con el exjefe de Estado.

La entidad también aclaró que recientemente no se realizó una reestructuración dentro de la Comisión

de Gracias Presidenciales. Precisó que únicamente se reemplazó a uno de sus integrantes tras la renuncia de un miembro que dejó el cargo por motivos laborales.

Desde el sector explicaron que ese cambio responde a la necesidad de mantener operativa a la comisión encargada de evaluar este tipo de solicitudes. En ese pronunciamiento recordaron la obligación institucional de garantizar el funcionamiento completo del grupo de trabajo.

“El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos tiene la obligación legal de mantener activa y operativa la Comisión con la totalidad de sus integrantes”, se lee en el comunicado.

Congreso solicita explicaciones. Mientras tanto, desde el Parlamento ya se solicitaron las explicaciones del caso. El legislador Ilich



López envió un oficio al presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, Elvis Vergara, para pedir que se cite a funcionarios del Ministerio de Justicia y a integrantes de la Comisión de Gracias

Presidenciales.

Según el documento presentado por el parlamentario, estas modificaciones podrían tener implicancias relevantes en casos de interés público. Por ello,

pidió conocer los criterios aplicados para la designación de sus miembros.

En caso de concretarse la citación, los funcionarios deberán informar sobre la idoneidad profesional de

los integrantes de la comisión. Asimismo, deberán detallar los procedimientos utilizados para evaluar solicitudes y el estado actual de los expedientes en trámite.

(Diario Correo)

# Detienen a presunto integrante de “Los Terribles de las Brisas” por robo y extorsión



La Policía Nacional logró la captura de Gerald del Piero Ambrocio Velásquez, de 18 años, sindicado como presunto integrante de la banda criminal “Los Terribles de Las Brisas”, investigada por delitos de robo agravado y extorsión en Chimbote. La intervención estuvo a cargo de agentes de la División de Investigación Criminal (Depinci), quienes venían siguiendo el caso tras la denuncia presentada por las víctimas. De acuerdo con las investigaciones policiales, el hecho inició con el robo de un equipo topográfico ocurrido en el distrito de Nuevo Chimbote. Horas después del atraco, los agraviados comenzaron a recibir mensajes y llamadas donde desconocidos exigían el pago de dinero para recuperar los equipos sustraídos,

situación que fue denunciada de inmediato ante las autoridades. Gracias a labores de inteligencia, seguimiento y rastreo telefónico, los efectivos lograron ubicar al sospechoso en el sector Esperanza Baja, donde finalmente fue intervenido. Tras su detención, el joven fue trasladado a la sede policial para continuar con las diligencias correspondientes. La Policía informó que el detenido será investigado por los presuntos delitos de robo agravado y extorsión, mientras el Ministerio Público determinará su situación legal en las próximas horas. Asimismo, no se descarta la participación de otros sujetos vinculados a esta organización criminal. (Chimbote Infórmate)

# CSJAN continúa entrega de endosos durante campaña a favor de niños y adolescentes

## Durante la jornada se beneficiaron usuarios de distintas provincias del distrito judicial de Áncash.



La Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN)

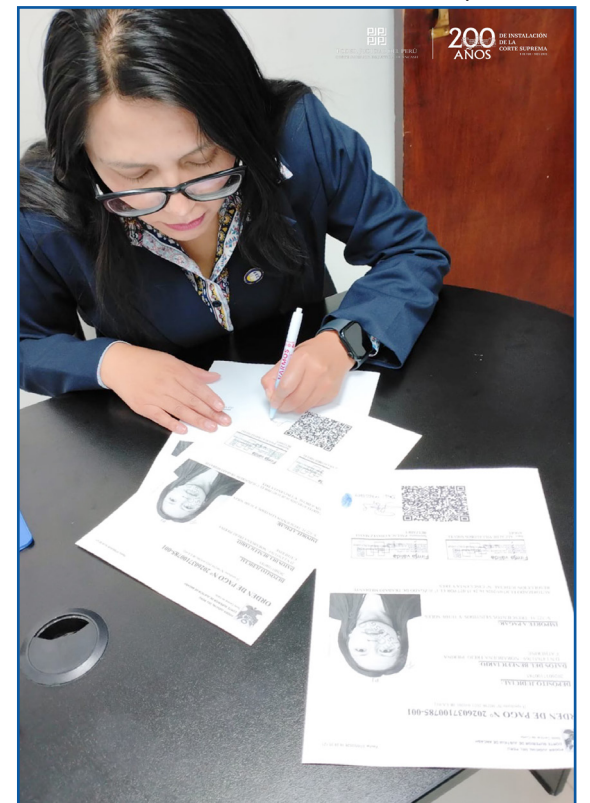
continúa desarrollando la “Campaña de justicia y de-

rechos para niños, niñas y adolescentes”, logrando

hoy la entrega de 36 endosos, por un monto de S/ 36,601.29, en beneficio de usuarios de diversas provincias del distrito judicial. Estas acciones fueron posibles gracias al trabajo articulado y la participación de diversos órganos jurisdiccionales, entre ellos el Juzgado de Paz Letrado y el Juzgado Unipersonal de Pomabamba; el Segundo Juzgado de Paz Letrado y el Primer Juzgado de Trabajo de Huaraz; así como el Juzgado de Paz Letrado, el Juzgado Mixto y el Juzgado Penal de Investigación Preparatoria de Recuay, además del Juzgado Civil de Yungay. La campaña, impulsada a

nivel nacional por la presidenta del Poder Judicial, doctora Janet Tello Gilardi, a la que se ha sumado la CSJAN a través de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulne-

rabilidad y Justicia en tu Comunidad, busca acercar los servicios judiciales a la población vulnerable, priorizando la atención de procesos relacionados con alimentos, tenencia, régimen de visitas y otros derechos vinculados a niñas, niños y adolescentes. (NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)



# Huaraz contará con Academia Pre Policial

## Comandante PNP Oscar Sosa podrá experiencia realizada en Puno



En Huaraz en breve se abrirá una academia pre policial para ayudar a los jóvenes (varones y mujeres) que quieran ser policías y que más adelante servirán a nuestro país.

La información la brindó el comandante PNP Oscar Sosa Ramírez, Comisario de la ciudad de Huaraz, quien adelantó que a partir del 15 de mayo se inician las inscripciones para los jóvenes que desean superarse física y académicamente.

La autoridad policial señaló que hay preocupación por parte del general PNP Eduan Díaz, jefe de la Región Policial Ancash, quien busca que nuestra juventud se encuentre preparada y poder postular a las

diversas escuelas de policías existentes en el país.

Oscar Sosa, señaló que hay experiencia en este tipo de trabajo que su persona lo realizó en la Región Policial Puno en donde fue subdirector de la Escuela Técnica de Policial de Puno en el 2018.

Dijo que la carrera policial es de gran compromiso y se requiere preparación con previos exámenes y que en Huaraz se contará con entrenamiento el cual será apoyado por el Ejército Peruano del BIM 06.

Lo más importante de este trabajo que también involucra al coronel PNP Henry Vásquez, jefe de Orden Público de la Región Policial Ancash, es que será completamente gratis.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

# DIRESA Ancash fortalece las acciones de vigilancia epidemiológica

## En alerta por la enfermedad de manos pies y boca

La Dirección Regional de Salud Ancash realizó una conferencia de prensa con

el objetivo de informar a la población sobre la enfermedad de manos, pies y

boca, la cual viene registrándose a nivel nacional y también en la región.

Durante la rueda de prensa participaron el director regional de Salud, Ricardo

Natividad Collas, y el director de Epidemiología, Jaime Salazar Vargas, quienes brindaron detalles sobre esta enfermedad y las acciones de preven-

ción.

La enfermedad de manos, pies y boca es una infección viral común, principalmente en niños, que se transmite por contacto directo con secreciones respiratorias, saliva, heces o superficies contaminadas. Entre los síntomas más frecuentes se encuentran fiebre, malestar general, dolor de garganta, y la aparición de ampollas o llagas en la boca, así como erupciones en las manos y los pies.

El titular del sector salud informó que se vienen fortaleciendo las acciones de vigilancia epidemiológica y exhortó a la población a no alarmarse, pero sí a tomar medidas preventivas.

Por su parte, el director de Epidemiología recomendó acudir al establecimiento de salud más cercano ante la presencia de síntomas, evitar la automedicación y mantener al paciente en reposo para evitar la propagación del virus.

Asimismo, se recomienda a la población: Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón. Evitar el contacto cercano con personas infectadas. Desinfectar superficies y objetos de uso común. No compartir utensilios personales.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



## Reunión del comité de salud del distrito de Paramonga



Con el firme compromiso de velar por el bienestar de nuestra población, se llevó a cabo la reunión del Comité de Salud del distrito de Paramonga, donde participaron las principales autoridades locales, representantes de las instituciones

públicas y actores clave del sector salud. Durante este importante encuentro, se abordaron diversas problemáticas que afectan a la comunidad, estableciendo acuerdos y estrategias conjuntas orientadas a fortalecer la atención

y promoción de la salud en nuestro distrito. Asimismo, se informó sobre las acciones que se vienen ejecutando para la prevención de la leptospirosis, una enfermedad que puede afectar gravemente a la población. En ese sentido, se vienen realizando trabajos de sensibilización, vigilancia sanitaria y control en zonas de riesgo, con el objetivo de proteger la salud de todos los paramonguinos.

La Municipalidad Distrital de Paramonga reafirma su compromiso de seguir articulando esfuerzos con las diferentes instituciones para garantizar una comunidad más saludable y segura.

## Reunión informativa – programa contigo

La Municipalidad Distrital de Supe, a través de la OMAPED, invita a todos los beneficiarios del Programa Contigo a participar en la reunión informativa denominada: "Lineamientos del Programa Contigo, Inclusión

Financiera y Contención Emocional", en el marco del Indicador N.º 7 del Gallardón 2026.

Fecha: Martes 12 de mayo  
Hora: 9:00 a. m.

Lugar: Salón de actos de la Municipalidad Distrital de Supe

Esta importante jornada contará con la participación del gestor social del programa, Hugo Milla Chinchay, y la psicóloga Ailen Villanueva, quienes brindarán orientación y acompañamiento a los asistentes.

Tu participación es fundamental para fortalecer tus conocimientos y acceder a los beneficios del programa. ¡Te esperamos!



# REUNIÓN INFORMATIVA

Dirigido a:

Todos los usuarios del programa CONTIGO, se contará con la presencia del Gestor del Programa.

12 de mayo

desde las 09:00 a.m

Salón de actos de la Municipalidad Distrital de Supe

MÁS INFORMACIÓN:

Oficina de OMAPED de 08:00 a 03:00  
Casa de la Cultura

EMPRESA DE TRANSPORTE

# Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin,  
Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS  
Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL  
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

## Colegio San Ignacio de Loyola participan en olimpiada nacional de matemática UNI



Los estudiantes del colegio San Ignacio de Loyola participaron en la primera fase de la Olimpiada Nacional de Matemática, organizada por la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), destacando su compromiso académico y espíritu competitivo.

Este importante certamen se desarrolla en el marco

de las celebraciones por los 150 años de la UNI y congrega a miles de participantes provenientes de colegios y universidades de todo el país, dando inicio al proceso de evaluación a nivel nacional.

La participación de los alumnos en este tipo de competencias fortalece sus habilidades en el área

de matemáticas, promoviendo el pensamiento lógico, la disciplina y la excelencia académica.

La institución educativa reafirma así su compromiso con la formación integral de sus estudiantes, incentivando su participación en eventos de alto nivel académico.

## Encuentro de incidencia política programa DEVIDA Paramonga



Con el objetivo de fortalecer las acciones de prevención y promover el trabajo articulado, se desarrolló el III Encuentro de Incidencia Política del Programa DEVIDA Paramonga, en el marco de la actividad "Fortalecimiento de las comunidades para la prevención del consumo de drogas", impulsada por el equipo técnico local

del Programa DEVIDA. Este importante espacio tuvo como finalidad evaluar los avances alcanzados durante el año 2025, así como identificar nuevas estrategias y oportunidades que permitan reforzar la implementación de acciones preventivas en este 2026.

El encuentro se llevó a cabo bajo la modalidad

de mesas de trabajo, contando con la participación activa de las autoridades locales del distrito, quienes resaltaron la importancia de unir esfuerzos interinstitucionales para impulsar iniciativas que contribuyan al bienestar, la seguridad y el desarrollo integral de la población paramoquinuina.

EMPRESA DE TRANSPORTES

# Aventurero Vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS  
LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANHAJ LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ  
Telf. 043-70064 - 912 149 469

## Barranca recibirá casi S/ 48 millones para mejorar ruta turística



El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo autorizó la elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión CUI N.º 2703789, que contempla una inversión superior a los 47.9 millones de soles para mejorar los servicios turísticos públicos en diversas playas de la provincia de Barranca. La medida fue oficializada mediante la Resolución Directoral N.º 059-2026-MINCETUR/DM/UICET-DE y busca fortalecer la infraestructura turística del litoral barranquino para convertirlo en un des-

tino más competitivo y sostenible. El proyecto contempla intervenciones en zonas estratégicas como Chorrillos, Miraflores, Puerto Chico y Banderria, sectores que vienen avanzando en su proceso de saneamiento físico-legal, requisito fundamental para ejecutar inversiones públicas de gran magnitud. Según se informó, esta iniciativa permitirá impulsar el turismo, fortalecer la actividad gastronómica y dinamizar el comercio local, generando nuevas oportunidades económicas

para la población. Asimismo, se destacó que las gestiones para encaminar este importante proyecto fueron impulsadas en anteriores administraciones municipales, entre ellas la del exalcalde de Barranca y actual candidato político Lucho Ueno, quien promovió el desarrollo y formalización de las zonas del litoral comprendidas dentro del proyecto. Con esta inversión, Barranca busca consolidarse como uno de los principales destinos turísticos de la región Lima Provincias.

## Consejero Ronald Soberon fortalece articulación para proyectos educativos y de infraestructura en Barranca



En una importante jornada de trabajo, sostuvimos una reunión en el despacho de la gobernadora regional, Dra. Rosa Vásquez Cuadrado, junto a docentes, directivos y representantes de diversos sectores, con el objetivo de fortalecer la articulación institucional y continuar impulsando proyectos que contribuyan al desarrollo de nuestra provincia y mejoren la calidad de vida de la población. Durante este encuentro, se lograron avances significativos en diversas iniciativas prioritarias. La I.E. N.º 20505 de Pativilca conti-

núa avanzando en la coordinación para la viabilidad de su esperado proyecto de infraestructura educativa, fundamental para brindar mejores condiciones a estudiantes y docentes. Asimismo, los sectores El Bosque y La Soledad de Paramonga realizaron el seguimiento de sus proyectos de pistas y veredas, los cuales serán ejecutados bajo la modalidad de Obras por Impuestos, contando ya con el interés de una empresa privada comprometida con el desarrollo local. Por su parte, la I.E. José

Pardo y Barrera de Huayto dio seguimiento a la instalación de un módulo educativo y al proceso de saneamiento físico-legal, el cual se concretará en los próximos días gracias a las gestiones que se vienen canalizando de manera articulada. En su alocución expresó que seguirá tocando puertas, sumando esfuerzos y gestionando soluciones concretas para la provincia de Barranca. Asimismo, continuará coordinando y promoviendo más obras, más oportunidades y un mejor futuro para todos.

## Facultad de derecho y ciencias políticas celebra 30 años de excelencia académica



La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión conmemoró su 30º aniversario institucional con el izamiento del Pabellón Nacional, en una ceremonia protocolar realizada en la plazuela José Faustino Sánchez Carrión. La actividad contó con la participación del rector, Dr. César Díaz Valladares; el vicerrector académico, Dr. Javier Híjar Guzmán; y el decano de la Facultad, Dr. Jovian Sanjinez Salazar, quienes presidieron este acto significativo que rea-

firma la identidad y compromiso institucional. Durante la ceremonia, se destacó la valiosa labor de los docentes en la formación de profesionales altamente competitivos, cuyo desempeño se ve reflejado en el legado de los egresados que hoy ocupan importantes cargos en el sector público y privado, reafirmando el prestigio de nuestra casa superior de estudios a nivel nacional. Como parte del programa, se realizó la colocación de una ofrenda floral en el busto de José Faustino Sánchez Carrión, en ho-

menaje al prócer que da nombre a nuestra casa superior de estudios, rindiéndole tributo como símbolo de los valores de libertad y justicia que inspiran el quehacer académico de la Facultad. La actividad contó también con la presencia de la directora de la Escuela Profesional, Mtra. Liubisa Yong Becaj, y el director del Departamento Académico de la facultad, Mtro. Jaime Rodríguez Carranza, además de personal administrativo y estudiantes.

## Profesor castiga golpeando con palo de escoba a alumnos. Padres de familia lo denunciaron ante la PNP



- Alumna contó que le cayó un palazo por no querer salir a exponer. Una grave denuncia se

hizo pública contra un docente de matemática identificado como Luis Norabuena, quien labora

en la I.E. Francisco Vidal de Supe, Barranca, tras ser acusado de haber golpeado presuntamente a varios estudiantes utilizando un palo de escoba como castigo. Según versiones recogidas por familiares y alumnos, los menores presentaban moretones en distintas partes del cuerpo, principalmente en brazos y piernas. Sin embargo, otros escolares afirmaron que también habrían recibido golpes en la espalda e incluso en la cabeza. Uno de los alumnos refirió haber estado conversando en hora de clases cuando su profesor le tiró un palazo en la cabeza. Otra alumna narró que la castigó porque no quiso salir a exponer. La denuncia fue presentada ante la comisaría del distrito de Supe, donde se iniciaron las diligencias correspondientes para esclarecer los hechos y determinar responsabilidades.



# ¡Los elegidos! Conoce la convocatoria de Alianza para duelo ante Cristal



El entrenador de Alianza Lima, Pablo Guede, definió su nómina de 20 futbolistas de cara a lo

que será la contienda de mañana ante Sporting Cristal (8:00 p.m. en Mateute).

Cabe indicar que la principal ausencia de los 'íntimos' será Luis Advin-

cula por suspensión y su reemplazo sería Gianfranco Chávez. El once que maneja Guede sería con:

Duarte, Chávez, Garcés, Antoni, Huamán; Pavez, Vélez, Gaibor, Cantero; E. Castillo y Ramos.

Los 'blanquiazules' son los únicos líderes del certamen y en el Estadio Alejandro Villanueva han ganado sus seis duelos y buscará seguir en racha ante Sporting Cristal, elenco que solo ha ganado un partido fuera de casa.

A CONTINUACIÓN, LA LISTA DE ALIANZA LIMA:  
Porteros: Viscarra y Duarte.

Defensores: Garcés, Chávez, Estrada, Huamán, Carbajal, y Antoni,

Mediocampistas: Gentile, Vélez, J. Castillo, Pavez, Quevedo, Gaibor, Archimbaud, Burlamaqui y E. Castillo.

Atacantes: Ramos, Guerrero y Girotti. (Ovación)

# Salió del fondo: FC Cajamarca venció por 2-1 a UTC en el derbi

Por la fecha 15 del Torneo Apertura, FC Cajamarca sumó su segundo triunfo consecutivo al vencer por 2-1 a UTC en el derbi cajamarquino que le permite salir del fondo de la tabla.

El duelo comenzó con el 'Gavilán' tratando de hacer respetar la casa. Salió en busca del primero tratando de imponer su juego, pero sin la claridad para llevar peligro al área rival.

Fue a los 23' que apareció Barcos para aprovechar un rebote luego de un tiro al palo para acomodarse y definir bien en el área para darle la ventaja al cuadro auriazul.

FC Cajamarca incluso pudo anotar el segundo tanto antes del descanso a través de Palacios, pero el árbitro revisó el VAR y anuló el tanto por una falta en la jugada.

La reacción de UTC llegó en el inicio del complemento. Muñoz recibió una buena asistencia y resolvió en el área para igualar todo de nuevo a los 47'.

El 'Gavilán' fue en busca de la remontada, pero fue Palacios a los 67' el que, luego de tomar su propio rebote, puso el segundo del conjunto auriazul que se acomodó mejor en el campo.



En los minutos restantes, UTC fue por el empa-

te e incluso tuvo un disparo en el travesaño y una

salvada en la línea, pero finalmente el triunfo fue

para FC Cajamarca. (Ovación)